

*Corte Suprema de Justicia de Tucumán*

En San Miguel de Tucumán, a 21 de  
Noviembre de dos mil veintitres,  
reunidos los señores Jueces de la  
Excma. Corte Suprema de Justicia que  
suscriben, y

**VISTO:**

Las actuaciones de Superintendencia N° 14805/23 relacionadas con la  
elección de las autoridades de la Excma. Corte Suprema de Justicia; y

**CONSIDERANDO:**

Que resulta necesario efectuar la renovación de autoridades de la Excma.  
Corte, previsto en los arts. 111 de la Constitución de la Provincia y 11 de la Ley  
Orgánica de este Poder Judicial.

Por Acuerdo N°1679/21 se designó Presidente al Dr. Daniel Leiva y Vocal  
Decano al Dr. Antonio Daniel Estofán, a partir del 25 de noviembre de 2021 hasta  
el 25 de noviembre de 2023.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por el art. 13 de la Ley  
Orgánica del Poder Judicial;

**ACORDARON:**

**I.- ELEGIR** Presidente de la Corte Suprema de Justicia de Tucumán, al Dr.  
Daniel Leiva, a partir del 25 de noviembre de 2023 hasta el 25 de noviembre de  
2025, conforme a lo considerado.

**II.- ELEGIR** Vocal Decano de la Corte Suprema de Justicia de Tucumán al  
Dr. Antonio Daniel Estofán, quien además cumplirá las funciones de Presidente  
Alterno, sustituyendo a aquél, cuando por cualquier motivo no pueda ejercer sus  
funciones.

**III.- DEJAR** establecido el siguiente orden de subrogación de los restantes  
Vocales de la Corte Suprema de Justicia de Tucumán: Dra. Claudia Beatriz Sbdar,  
Dr. Daniel Oscar Posse y Dra. Eleonora Rodríguez Campos.

**IV.- COMUNÍQUESE** al Poder Ejecutivo y al Poder Legislativo.

**V.- PUBLÍQUESE** en el Boletín Oficial de la Provincia, por un día y sin cargo, en el Boletín Oficial Judicial y en la página web del Poder Judicial.

Con lo que terminó, firmándose por ante mí, doy fe.-



Daniel Leiva



Antonio Daniel Estofán



Claudia Beatriz Sbdar



Daniel Oscar Posse



Eleonora Rodríguez Campos

Ante mí:



María Gabriela Blanco